

Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0039

ACUERDO DE CONCEJO N° 59 -2009-MDCH/A

Challhuahuacho, 2009 Septiembre 25.

VISTO:

En Sesión de Concejo con Presencia de los señores Regidores: Pio Gallegos Farfán, Grimalda Reaño Silva de Camero, Eulogio Alcahua Puma, Corcinu Adrian Huilca; Fermín Huilca Alejo.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y siendo regulado sus actividades y funcionamiento de acuerdo a las Leyes y disposiciones de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, mediante documento presentada por el Regidor Fermín Huilca Alejo quien solicita el campeonato de "Copa Municipal".

Que el numeral 18 del Artículo 82 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone " las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tiene competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes(...) 18. Normar, Coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados".

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41; de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 se;

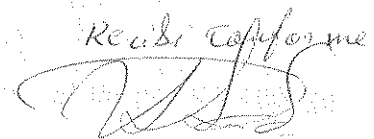
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el campeonato de "Copa Municipal".

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento de la Comisión de Educación, Salud Deporte y Cultura y demás unidades organices pertinentes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.


LIVANO VALENZUELA CASTRO
ALCALDE

Recibí Copia


Haciendo realidad tus decisiones...